





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

No.	Acuerdo Marco de Precios TI Habilitado	Tipo de servicio del Acuerdo Marco de Precios AMP	Número de Proceso Acuerdo Marco de Precios AMP	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
4	Nube privada II	Servicios de Nube Privada en 6 Categorías, en 2 Niveles de Servicio: oro y plata, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones. Las categorías son: (i) IaaS Procesamiento. (ii) IaaS Almacenamiento. (iii) IaaS Seguridad (iv) PaaS. (v) Alojamiento de Infraestructura. (vi) Servicios Complementarios. El tiempo mínimo de adquisición de los Servicios de Nube Privada son: (i) Hosting Físico, cuatro (4) meses. (ii) Hosting Virtual: dos (2) semanas. (iii) Hosting Nube Privada: una (1) semana, (iv) Categoría de "Alojamiento de infraestructura": un (1) año. (v) Otros Servicios de Nube Privada: un (1) mes.	LP-AMP-103-2016 CCE-430-1-AMP-2016 (Modificación No. 1) (Modificación No. 2) (Modificación No. 3)	30/08/2016	30/08/2019
5	Conectividad II	Servicios de Conectividad en 8 Categorías, en tres Niveles de Servicio: bronce, plata y oro, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones. El tiempo mínimo de adquisición de los Servicios de Conectividad es de seis meses, salvo por aquellos servicios que una Entidad Compradora adquiera mediante la modificación de una Orden de Compra vigente, y que el Proveedor acepte ofrecerlos durante menos tiempo. La prestación de los Servicios de Conectividad del presente Acuerdo Marco de Precios debe iniciar en una fecha posterior al 17 de septiembre de 2016. Las categorías son: Enlaces de conectividad terrestre, Enlaces de conectividad satelital, Enlaces de conectividad educativa, Servicios de gestión de tráfico, Servicios de gestión de seguridad, Servicios complementarios, Enlaces de conectividad móvil, Habilitación Voz sobre IP.	LP-AMP-099-2016	22/08/2015	21/08/2020
6	Servicios BPO	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Servicios BPO al amparo del Acuerdo Marco y la prestación de Servicios BPO por parte de los Proveedores (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio BPOI y (iii) las condiciones para el pago del Servicio BPO por parte de las Entidades Compradoras. Para mayor información por favor consultar los anexos de fichas técnicas y anexos como también el catálogo del Acuerdo Marco.	LP-AMP-150-2017	17/11/2017	17/11/2020
7	Servicios de Nube Pública II	En el Acuerdo Marco de precios de Servicios de Nube Pública, las Entidades Estatales pueden: - Adquirir recursos de TI en una infraestructura elástica y segura, en 2 modalidades: (i) autogestión y (ii) servicios gestionados por el proveedor. - Controlar la forma y el momento en el que consumen estos recursos de TI. - Gestionar sus recursos de TI a través de una interfaz que les da acceso a un conjunto de recursos compartidos de gran escala. - Adquirir servicios de expertos en las principales herramientas que permiten implementar servicios y analizar cantidades masivas de datos provenientes de su interacción con los ciudadanos	CCENEG-004-1-2018	27/08/2018	27/10/2019

Fuente: Sitio web Colombia Compra Eficiente CCE

NOTA: Restricción por ley de garantías. Las Entidades Estatales no pueden colocar órdenes de compra durante ley de garantías.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

Por su parte los Instrumentos de agregación de demanda de TI Habilitados a la fecha:

No.	Otros Instrumentos de Agregación de Demanda Vigentes	Tipo de servicio de Agregación de Demanda AG	Número de Proceso de Agregación de Demanda AG	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
1	Agregación de Demanda productos y servicios ArcGIS	a) Licencias (ArcGIS for Desktop, ArcGIS for Server, y ArcGIS Mobile). b) SaaS (ArcGIS Online for Organizations). c) ELA. d) Servicios ArcGIS (Soporte estándar y actualización, Soporte Premium, Capacitación, Esri Enterprise Advantage Program). e) Productos y Servicios ArcGIS de educación solo para Universidades, bibliotecas o Museos.	CCE-288-AG-2015	20/10/2015	20/10/2019
2	Agregación de Demanda para la adquisición de servicios Oracle	Adquisición de Servicios Oracle, las Entidades Estatales pueden adquirir los siguientes servicios: - Licencias, actualización y mantenimiento de las mismas - Actualizaciones y renovación de soporte - PaaS - ULA - Sistemas de ingeniería	CCE-211-AG-2015	02/03/2015	02/10/2019
3	Agregación de Demanda de Servicios Renata	A través del Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Renata pueden adquirir tres (3) categorías: (i) Red Académica Renata; (ii) Eduroam; (iii) Colfire según las condiciones y tiempos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la tabla de Cobertura de RENATA por tipo de municipio en el sitio web: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-renata">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-renata</a>	CCE-611-1-AG-2017	29/12/2017	29/12/2019

Fuente: Sitio web Colombia Compra Eficiente CCE - Agregación de Demanda AG  
NOTA: Restricción por ley de garantías. Las Entidades Estatales no pueden colocar órdenes de compra durante ley de garantías.

Finalmente, la oferta del proceso Compra Pública para la Innovación crea un puente entre el Sistema de Compra Pública y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para habilitar la obtención de mayor valor por dinero en la compra pública y promover la innovación desde la demanda de bienes y servicios inexistentes en el mercado requeridos por las entidades estatales para el cumplimiento de sus objetivos misionales<sup>1</sup>. Para mayor información relacionada con la modalidad de contratación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, por favor revisar el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/cte>

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC los invita a hacer uso de cada uno de los recursos, metodologías e instrumentos disponibles a través de Colombia Compra Eficiente CCE, para llevar a cabo la adquisición de productos y servicios de la línea de tecnología o innovación en el Distrito Capital, de tal manera que se generen

<sup>1</sup> Guía de Compra Pública para la Innovación G-GCPI-01. Colombia Compra Eficiente, p. 5-15.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



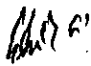


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

economías a escala, ahorros y optimización de presupuestos e inversiones que redunden siempre en beneficio de nuestras partes interesadas.

Cordialmente,

  
**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**  
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Francia Milena Gutiérrez – Profesional Especializado - Alta Consejería TIC   
Revisó: Mariana Acuña González – Asesora Jurídica Alta Consejería TIC   
Dra. Alexandra Navarro – Directora Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital 

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**